

Medio	La Tercera
Fecha	18-5-2014
Mención	“Meritorio esfuerzo del ministro Pacheco”, columna de Jorge Rodríguez Grossi, Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH.

Meritorio esfuerzo del ministro Pacheco



*Por Jorge
Rodríguez Grossi*

*Presidente de Alto Maipo y
Decano de la Facultad de
Economía y Negocios,
Universidad Alberto Hurtado.*

Es muy meritorio el esfuerzo concretado por el ministro Pacheco al construir una agenda que ayude a encauzar soluciones al dilema energético que enfrenta Chile. La

Presidenta Michelle Bachelet ha sido clara al afirmar que tenemos que seguir creciendo y que para eso se requiere más energía firme, sustentable y barata. Obviamente, que tales condiciones no son fáciles de conseguir.

Lo primero destacable es que se asegure apoyo gubernamental para empujar proyectos de inversión que calcen con estas características -lo cual se echó mucho de menos en el gobierno anterior-, junto con el trabajo con las comunidades más directamente afectadas, y con un nuevo Ordenamiento Territorial a nivel nacional. Este último debiera terminar con la incertidumbre de los proyectos que, una vez elaborados y evaluados por el sistema público, zozobran por rechazo social. Barrancones y Castilla son dos ejemplos importantes de ello, pero hay muchos más que han sufrido o sufren hoy de parálisis por esta causa, y no sólo eléctricos.

Lo segundo destacable y valiente es la confirmación en el SIC del desarrollo de energía firme a base de carbón, GNL y agua. Es más que conocida la simpatía de la Presidenta por las tecnologías denominadas ERNC, más por razones ecológicas que por otra causa, que lamen-

tablemente aún son de baja eficiencia y caras. La reafirmación de apoyo a la inversión en energías firmes da mucha seguridad de abastecimiento eléctrico para el futuro, esto es con certeza de funcionamiento. En efecto, si se transforma el cuadro de potencia incremental en el SIC a energía, que ha recomendado la CNE hasta el 2025, se tiene que se está suponiendo que las nuevas inversiones proveerán 21% de energía con carbón, 20% con gas natural y 33% con hidroeléctricas.

Donde surgen legítimas dudas, que ojalá no se concreten, es en el realismo de las proyecciones de menores precios para adelante. ¿Por qué? Pues porque éstos se sustentan en pronósticos de lluvias que lamentablemente no dependen del manejo gubernamental y, además, en un precio supuesto del GNL para el futuro que calificaría de optimista. Desde este año el precio del GNL contratado con el abastecedor internacional resulta más barato que en años anteriores para los tres dueños del terminal de Quintero. Desafortunadamente esos valores no están asegurados para el largo plazo.

Pero peor aún, los denominados “impuestos verdes” propuestos en la reforma tributaria (no en esta agenda), constituyen un cambio en las reglas del sistema

eléctrico que aumentarán los costos de producción de las plantas térmicas amén de abrir una fuente de incertidumbre con riesgo de inhibir inversiones en esas tecnologías para adelante. Es decir, que van en la dirección contraria a la deseable pretensión de bajar los precios eléctricos para seguir creciendo como la mayoría del país queremos.

Se sostiene que los altos precios se deben, en parte, a poca competencia en la generación. Ello ha ocurrido por obstáculos externos al sector eléctrico (de ambientalistas, de comunidades, de procesos judiciales) que han frenado la entrada de nuevos productores. Castilla es el más claro ejemplo. Ello ha llevado a que la oferta crezca menos rápido que la demanda impidiendo que entren productores con tecnologías más eficientes y baratas. El apoyo gubernamental prometido para que ello no vuelva a suceder es muy importante, pero los “impuestos verdes” van en la dirección contraria, son redundantes en cuanto a los efectos ambientales locales que ya están cubiertos con una estricta regulación recién implementada y representan un regalo de Chile al mundo en el caso del gravamen a la emisión de CO₂.

Sin agotar mis comentarios a tan valorable y compleja agenda, destaco otro elemento que vale la pena precisar. Se trata del anuncio de reforma a la ley que regula la transmisión eléctrica para el 2015. Ojalá que todos los cambios legales fueran siempre para mejor, pero aunque así no lo fueran, mientras no se concretan dichas modificaciones se genera un compás de espera en los proyectos de inversión que hay que considerar, sobre todo recordando que nuestro problema es de atraso en las inversiones. Sería muy inconveniente demorar una tramitación legal tan relevante por este efecto en las decisiones de inversión.

